



La Unidad de Veneno de Castilla-La Mancha del *Life+* **VENENO**, participa en el grave caso de envenenamiento en Toledo

- Han aparecido muertas por veneno y disparo 39 rapaces, entre ellas un águila imperial ibérica y cinco milanos reales
- La Junta de Castilla-La Mancha ha cerrado el coto durante un año como medida cautelar
- SEO/BirdLife se personará como acusación particular en el caso

Madrid, 30/09/2011 - El pasado mes de agosto, efectivos de la Unidad de Venenos de Castilla-La Mancha (UNIVE), agentes de la demarcación territorial de Torrijos, junto con la patrulla canina regional para la detección de cebos envenenados y efectivos del Seprona de Toledo destaparon un grave caso de envenenamiento de especies en la finca "La Casa Nueva", del término municipal de Gerindote (Toledo). Un total de 39 rapaces, varios ejemplares de especies cinegéticas de caza menor y perros y gatos fueron hallados muertos en esta finca y en cotos colindantes del mismo municipio y de Barcience. Algunos de ellos presentaban también disparos. Entre los ejemplares afectados hay un águila imperial ibérica y cinco milanos reales, ambas especies catalogadas "En peligro de extinción".

Las investigaciones llevadas a cabo por los agentes y el Seprona para el esclarecimiento de los hechos han dado lugar a la imputación de una persona como presunto autor de un delito relativo a la protección de la flora, la fauna y los animales domésticos. Los agentes han decomisado productos fitosanitarios prohibidos en el coto. Además, la Junta de Castilla-La Mancha ha cerrado de forma inmediata el coto durante un año, como medida cautelar. SEO/BirdLife, en el marco del proyecto *Life+* **VENENO**, se personará como acusación particular en el procedimiento penal.

La zona en la que sucedieron los hechos se encuentra dentro de la zona de importancia para el águila imperial y el buitre negro, según sus planes de recuperación y conservación y de la ZEPA "Área esteparia de la margen derecha del Guadarrama" (ES0000435) y la IBA 199 "Torrijos".

Uso de cebos envenenados

A pesar de ser ilegal, el veneno se sigue utilizando para eliminar depredadores, así como para el control de plagas agrícolas. La colocación de cebos

envenenados es una práctica arraigada en nuestros campos, completamente ineficaz para los objetivos que persigue, además de un método masivo, no selectivo y cruento para la fauna. Por ello, está prohibido por la legislación nacional y autonómica y aparece tipificado como delito en el Código Penal. El veneno en el campo supone un riesgo para la salud pública, para el medio ambiente y para nuestras mascotas.

El proyecto *Life+ VENENO*

El proyecto [Life+ VENENO](#) tiene como objetivo lograr una disminución significativa del uso de veneno en España. Cuenta con un presupuesto de 1,6 millones de euros, de los cuales la Comisión Europea cofinancia el 40% y se desarrolla entre 2010 y 2014.

SEO/BirdLife, el Fondo para la Conservación del Buitre Negro y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha son los beneficiarios del proyecto. Los cofinanciadores son el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Fundación Biodiversidad, el Cabildo de Fuerteventura, la Junta de Andalucía y el Gobierno de Cantabria. La Editorial América Ibérica colabora con el proyecto y otras doce comunidades autónomas y un cabildo participan en diferentes acciones.

www.venenono.org

Más información:

Beatriz Sánchez, Proyecto *Life + VENENO* - SEO/BirdLife Tel.: 914 340 910 / 616 583 486

Olimpia García, Área de Comunicación SEO/BirdLife. Tel.: 914 340 910